

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página** 1 de 4

**DATOS GENERALES**

<b>NÚMERO:</b>	CTSML-2024-004
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Adquisición de pruebas forenses para la determinación de fluidos biológicos de los laboratorios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>CPC A NIVEL 5</b>	35440
<b>DESCRIPCIÓN DEL CPC</b>	Astas para modelar; ceras para dentistas o compuestos para impresiones dentales; otros preparados para usos odontológico a base de yeso; preparados y cargas para extintores de incendios; granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cu
<b>CPC A NIVEL 9</b>	354400111
<b>DESCRIPCIÓN DEL CPC</b>	Reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio N.C.P.: sobre soporte de papel o cartón.
<b>UNIDAD REQUIERENTE:</b>	Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal
<b>FECHA:</b>	21 de marzo de 2024

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	CANTIDAD
1	ABACARD® P30 PRUEBA INMUNOCROMATOGRÁFICA PARA IDENTIFICACIÓN FORENSE DE LÍQUIDO SEMINAL.	(Caja de 25 dispositivos de prueba sellados individualmente (cada dispositivo contiene cassette de inmunoensayo y pipeta descartable); incluye frasco con buffer (tris) para extracción	52
2	ABACARD® HEMATRACE PRUEBA INMUNOCROMATOGRÁFICA PARA IDENTIFICACIÓN FORENSE DE SANGRE HUMANA.	(Caja de 25 unidades dispositivos de prueba sellados individualmente (cada dispositivo contiene un cassette de inmunoensayo y pipeta descartable); incluye los frascos para extracción con buffer por c/u (25 u)	20
3	ABACARD® SALIGAE PRUEBA COLORIMÉTRICA PARA IDENTIFICACIÓN FORENSE SALIVA	“(Caja de 10 viales cada una contiene solución incolora para reacción)	14

GARANTÍA TÉCNICA	TIPO	TIEMPO
	Por defectos de fábrica	debe tener una vigencia de 12 meses, una vez realizada la entrega de los mismos

**NOTA:** La presentación podrá variar, siempre que no se afecte el número total de pruebas forenses solicitadas.

Adicionalmente, se deberá considerar lo siguiente:

- El proveedor a través de un documento deberá certificar que las pruebas forenses son válidas para su utilización en fluidos biológicos humanos y contendrán información respecto de la sensibilidad, reproducibilidad, veracidad y especificidad en los resultados, puesto que el uso de

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página** 2 de 4

estas pruebas genera responsabilidades legales en los análisis realizados por los peritos de la institución.

- La fecha de caducidad de las pruebas forenses no podrá ser menor a 12 meses.
- Si las pruebas forenses requieren cadena de frío deberá garantizarse la misma desde su origen para que esta no se interrumpa; hasta el ingreso en Bodega de Planta Central, o en cada uno de los Centros Forenses que esté operativo el laboratorio de Biología como lo establece el Instructivo de Control de Inventarios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De acuerdo a la demanda actual de los laboratorios, esta adquisición se distribuirá de la siguiente manera:

<b>CENTRO FORENSE U OFICINA TÉCNICA</b>	<b>PRUEBA INMUNOCROMA TOGRÁFICA PARA LA IDENTIFICACIÓN FORENSE DE p30 - LÍQUIDO SEMINAL</b>	<b>PRUEBA INMUNOCROMA TOGRÁFICA PARA LA IDENTIFICACIÓN FORENSE DE SANGRE HUMANA</b>	<b>PRUEBA COLORIMÉTRICA PARA LA IDENTIFICACIÓN FORENSE DE SALIVA</b>	<b>LUGAR DE ENTREGA</b>
Planta Central - Quito	52	20	0	Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Occidental
Centro Forense Zonal 7 – Loja	-	-	1	Av. Éxodo de Yangana, vía Malacatos. Sector Capulí, a una cuadra del Jardín Botánico de la Universidad de Nacional de Loja, cantón Loja
Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil – Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses	-	-	1	Av. Rodríguez Bonín y Av. Barcelona, junto a la PJ. Sur del cantón Guayaquil
Oficina Técnica Forense – Machala	-	-	5	Ciudadela San Ramón MZ. SR4. Solar 1A, vía a Balosa, a un costado del cementerio municipal, cantón Machala
Centro Forense Zonal 6 - Cuenca	-	-	5	Av. General Escandón, quinta balsa, atrás del estadio de la liga, cantón Cuenca
Centro Forense Zonal 4 - Manta	-	-	1	Av. 223 y calle 307, sector Urbirrios, junto al Registro Civil de Manta, cantón Manta
Centro Forense Zonal 3 – Ambato	-	-	1	Parque industrial, sector El Pisque, barrio Amazonas, Av. 4 y calle F. Antes del camal

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 4

				del GAD-AMBATO, cantón Ambato
Oficina Técnica Forense Santo Domingo	-	-	0	Av. Río Toachi y Catacocha. Sector ECU 911, cantón Santo Domingo

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

<b>RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:</b>	Ing. Ana Martínez Bolaños
<b>TELÉFONO DE CONTACTO:</b>	099 686 2026
<b>CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:</b>	<p>Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Portal de compras públicas.</li> </ul> <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec.</li> <li>snmlcf.proformas@gmail.com.</li> <li>snmlcf.proformas@outlook.com.</li> </ul> <p>Físicamente en el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central Quito, ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Occidental (cuarto piso).</p>

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta las 18:00 del 22 de marzo de 2024.**

**Requisitos de la proforma:**

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, RUC: 1768187190001, DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. OCCIDENTAL**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los bienes (**la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien, cantidad, precio unitario y valor total**).
- Plazo de entrega: treinta (30) días, contados desde la fecha de acreditación del anticipo.
- Forma de pago 50% anticipo y 50 % contra entrega
- Vigencia de la oferta 90 días
- Garantía: La garantía técnica de las pruebas forenses por defectos de fábrica debe tener una vigencia de 12 meses, una vez realizada la entrega de los mismos.
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.
- En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento, a excepción de los procedimientos de ínfima cuantía.**

**Documentos que debe adjuntar a la proforma:**

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página** 4 de 4

- Copia de RUC.
- Documento de certificación en el cual se indique que las pruebas forenses son válidas para su utilización en fluidos biológicos humanos y contendrá información respecto de la sensibilidad, reproducibilidad, veracidad y especificidad en los resultados.

**Elaborado por:**

---

Ing. Jesús Cangás

**Analista Administrativo**

**Revisado y Aprobado por:**

---

Mgs. Alejandra Perez

**Coordinadora Técnica de Servicios de Medicina Legal**